

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31/DIC/2013

### 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

VEMYEP S.A., está constituida en la República del Ecuador desde diciembre de 2013 y su objetivo principal es dar servicio de alquiler de vehículos sin conductor en unidades de propias a empresas o personas naturales que requieran este tipo de servicio. Además de toda clase de actos y contratos que guarden relación con su objeto social y estén permitidos por las Leyes ecuatorianas vigentes.

El domicilio principal es la ciudad de Quito, pudiendo abrir agencias y/o sucursales en cualquier parte del País o del Exterior. No tiene empleados en relación de dependencia.

Desde la constitución hasta el cierre del ejercicio económico no se han realizado movimientos económicos de compras, ventas, roles de pago o cobranzas, sin embargo, la Gerencia está empeñada en sustentar de la mejor manera que el sistema de control interno sea confiable, por tanto solo se presenta los siguientes estados financieros:

#### ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31/DIC/2013, EN USDOLARES

##### ACTIVOS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	<u>800.00</u>
TOTAL ACTIVOS	800.00

##### PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL	<u>800.00</u>
TOTAL PATRIMONIO	800.00

#### ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO AL 31/DIC/2013, EN USDOLARES

##### CAPITAL SOCIAL

APERTURA DE CAPITAL	<u>800.00</u>
SALDO A 31- DIC-2013	800.00

TOTAL PATRIMONIO	800.00
------------------	--------

### 2.- BASES DE ELABORACIÓN Y POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES IMPORTANTES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la Norma Internacional de Información Financiera 1: estas políticas han sido diseñadas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2013 y que serán aplicadas de manera uniforme a todos los ejercicios siguientes que se presentan en estos estados financieros.

Los estados financieros anuales en lo posterior serán comparativos de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), aceptadas o autorizadas por la entidad reguladora Superintendencia de Compañías del Ecuador y en parte por la tributaria: Servicio de Rentas Internas (SRI).

Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del Ecuador, el cual tiene como moneda oficial al dólar de USA, desde el año 2000.

La preparación de los estados financieros conforme a NIIF, requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas, también exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

### **Moneda funcional y de presentación**

Los estados financieros son expresados en dólares americanos (USD), que es la moneda de curso legal en el Ecuador y representa la moneda funcional de la empresa.

### **Autorización de publicación los estados financieros**

El máximo órgano de autorización de emisión de los estados financieros es el Gerente General, nombrado en su cargo por la junta general de accionistas de la empresa; siendo el representante legal, que debe presentar su informe de gestión y balance económico a la junta general, para que autorice la publicación y presentación a los organismos superiores de control.

### **Uniformidad en la presentación**

Cuando se modifique la presentación o la clasificación de partidas de los estados financieros, la compañía reclasificará los importes, a menos que resulte impracticable hacerlo. Cuando los importes se reclasifiquen, la compañía revelará lo siguiente:

- a) La naturaleza de la reclasificación.
- b) El importe de cada partida o grupo de partidas que se han reclasificado.
- c) La razón de la reclasificación.

Si la reclasificación de los importes es impracticable, la compañía revelará por qué no ha sido practicable la reclasificación.

### **Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros debe presentarse de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

## **Relevancia**

Debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios, por el efecto de la influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

## **Materialidad (Importancia Relativa) y agrupación de datos**

La compañía presentará las partidas de los elementos que conforman los estados financieros de acuerdo a la importancia relativa de los mismos utilizando el método de presentación por liquidez, el estado situación general y, el estado de resultados integral en función de la naturaleza de los costos y gastos; considerando que este permite demostrar la imagen fiel del giro del negocio.

## **Fiabilidad**

La información es fiable, cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

## **Esencia sobre la forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal.

## **Prudencia**

Es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

## **Integridad**

La información en los estados financieros es completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

## **Comparabilidad**

Para que los usuarios puedan comparar los estados financieros de una empresa a lo largo del tiempo, e identificar las tendencias de su situación financiera y rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de empresas diferentes, para evaluar su situación financiera,

rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la empresa, a través del tiempo para esa empresa y también de una forma uniforme entre empresas. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

### **Oportunidad**

La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia.

Al conseguir un equilibrio entre relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

### **Equilibrio entre costo y beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de beneficios y costos es, sustancialmente, un proceso de juicio. Además, los costos no son soportados necesariamente por quienes disfrutan de los beneficios y con frecuencia disfrutan de los beneficios de la información una amplia gama de usuarios externos.

### **Situación financiera**

Es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera. Estos se definen como sigue:

- (a) Un activo es un recurso controlado por la empresa como resultado de sucesos pasados, del que la empresa espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.
- (b) Un pasivo es una obligación presente de la empresa, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.
- (c) Patrimonio es la parte residual de los activos de la empresa, una vez deducidos todos sus pasivos.

Es posible que algunas partidas que cumplen la definición de activo o pasivo no se reconozcan como activos o como pasivos en el estado de situación financiera porque no satisfacen el criterio de reconocimiento.

## **3.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

A continuación se describe las principales bases contables adoptadas en la preparación de los estados financieros

## 1.- BASES DE CONSOLIDACIÓN

Los estados financieros no son consolidados, ya que no posee subsidiarias, sucursales o agencias.

## 2.- RECONOCIMIENTO DE INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando se entregan los servicios y ha emitido el informe (dictamen) respectivo. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos; los impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno del Ecuador.

## 3.- IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido; El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año, que en el 2010 fue del 25%, para el año 2011, el Gobierno Nacional a determinado un porcentaje del 24%, siendo que va disminuyendo hasta el 22%, este porcentaje luego de la deducción de la participación a los trabajadores.

El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

## 4.- EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En esta cuenta se han registrado los valores recibidos para la constitución de la empresa, se encuentran depositados en las cuentas bancarias de la compañía, cuyo saldo al cierre del ejercicio registró:

2013

Cuentas corrientes

800.00

**5.- CAPITAL SOCIAL**

El capital social de la empresa es de USD 800.00, dividido en 80.00 acciones ordinarias y nominativas de USD 10.0 cada una.

**6.- RESERVA LEGAL**

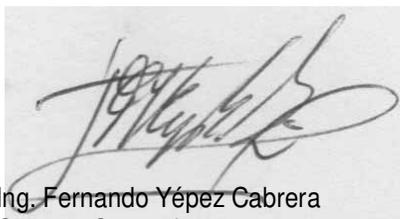
De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, un porcentaje no menor del 10% de las utilidades anuales debe ser apropiado para una reserva legal hasta que el monto de ésta, llegue por lo menos al 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para la distribución de dividendos en efectivo a los accionistas, pudiendo capitalizarse en su totalidad.

**7.- SITUACIÓN TRIBUTARIA**

A la fecha del presente informe, se encuentran pendientes de revisión por parte de la Administración Tributaria los ejercicios económicos desde 2010 hasta 2013, inclusive.

**8.- EVENTOS SUBSECUENTES**

- a) Mediante la publicación del suplemento del registro oficial N°94, de fecha 23 de diciembre de 2009, se publicó la Ley Reformatoria a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria, dichas reformas entrarán en vigencia para el ejercicio económico 2010, además dentro de dicho cuerpo legal, también se incluyó la resolución SC.DS.G.09.006, donde se dicta el instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las normas internacionales de información financiera, NIIF, para los entes controlados por la Superintendencia de Compañías.
- b) Entre el 31 de diciembre de 2013 y la fecha de preparación del presente informe (6 de febrero de 2014), no se han producido eventos o situaciones que en opinión de la Administración de la compañía pudieran tener efectos significativos sobre los estados financieros.



Ing. Fernando Yépez Cabrera  
Gerente General



Patricio Lincango S.  
Contador N° 21867